

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

FUENLABRADA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Acordada la creación del puesto de personal eventual (asesor en materia de relaciones vecinales en el Distrito del Naranjo-La Serna), así como las retribuciones, por acuerdo de Junta de Gobierno del 15 de enero de 2016, se dicta decreto de Alcaldía 21/2016, de 15 de enero, efectuando el nombramiento, lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de La Ley 7/1985, de 2 de junio, de Bases de Régimen Local:

NOMBRE	CARGO	RETRIBUCIONES
Doña Elena Azuaga Culebras	Asesor en materia de relaciones vecinales en el Distrito del Naranjo-La Serna.	42.980,13 €/anuales

En Fuenlabrada, a 28 de enero de 2016.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.
(03/3.609/16)

